

# Derechos de autor. ¿Para qué?

Rafael Potrie

20 de octubre de 2006

*“no soporto el asco que me dan  
laboratorios se enriquezaran!  
genocidas hablandonos de paz  
la salud es una inversion  
¡llenar las arcas su única obsesión!  
maldito imperio de la curación (...)  
Rodeados de lujos vendiendo salvación”  
“Condenados” The Locos.*

No creo en los derechos de autor<sup>1</sup>. No por pensar que el trabajo tanto artístico como científico o tecnológico no merezca recompensa (de hecho, si creo que lo merece) sino por pensar que las patentes y los derechos de autor no representan esa recompensa, y de hecho, perjudican violentamente al resto de la sociedad.

A mi gusto, se está poniendo por encima el “derecho” a la empresa (o como se llame y si es que realmente existe como derecho) por sobre derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la información o sencillamente al placer y gozo de actividades artísticas. Pienso que antes que nada, las creaciones humanas, sobre todo el arte y la ciencia, pertenecen a la humanidad, y nadie tiene más o menos derecho de beneficiarse de ellas, menos aún por la inentendible razón de poder pagar el beneficio.

Generalmente me argumentan que si el arte y la ciencia fueran públicos, que pasaría con los artistas y científicos, ¿de qué vivirían?. Considero ese argumento válido, de hecho entendible, pero de pique pienso que está equivocado en el concepto que lleva atrás (movido a mi gusto por concepciones a las que la sociedad actual nos tiene acostumbrados). De todas maneras, creo que no es una razón para defender los derechos de autor y las patentes, que en definitiva, benefician a las compañías discográficas, grandes museos o editoriales (en el caso del arte) o a las editoriales científicas, empresas farmacéuticas, etc (en el caso de la ciencia) y no necesariamente a los autores propiamente dicho. Además, pienso que independientemente de este argumento, pensar en que hay que tener patentes y derechos de autor, hace igualar, y hasta priorizar, como mencionaba en el párrafo anterior, “derechos” (entre comillas) por sobre Derechos (con mayúscula).

Para dar un ejemplo nomás, que permita visualizar un poco como se dan esas prioridades en el día a día, me gustaría comentar el caso de las farmacéuticas, que creo que es donde se ve más claro. Miles de personas mueren por no tener acceso a remedios que existen efectivamente y les salvarían la vida, y eso es un hecho. Pero claro, si no fuera por que cobran carísimo esos remedios, los pobres científicos (que no ven un mango, porque si bien cobran buenos sueldos no se llevan las grandes ganancias de la empresa) no tendrían para comer. Y si no fuera por que cobran, nadie invertiría en las investigaciones científicas para hacer esos remedios (etc,etc).

Para concluir, voy a decir que yo pienso que eso de la necesidad de estas empresas y compañías y editoriales (etc) es puro bolazo. La ciencia y el arte existirían igual, y los científicos y artistas tendrían para comer. Creo que el ser humano no se daría el lujo de quedarse sin arte o sin ciencia, que en definitiva, es imprescindible para que la vida no sea sólo vivir y nada más.

---

<sup>1</sup>Me refiero principalmente a los derechos de autor y patentes en su expresión comercial. Me parece bueno e importante que la gente sea reconocida, e incluso recordada, por sus aportes y que ello se respete.